

ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, siendo las 10:00 horas del día 06 de julio de 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Proceso de Selección de Personal CAS N° 003-2026-UNACHU, designados para conducir el proceso de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de absolver las impugnaciones al resultado de evaluación curricular presentadas por los postulantes, de conformidad con las Bases del Proceso CAS N.° 003-2026-UNACHU.

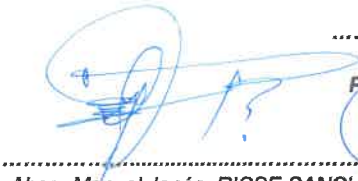
En este sentido, de acuerdo al cronograma establecido, se ha procedido con la revisión y análisis de las impugnaciones, habiendo absuelto cada uno de ellas tal como se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	CONDICIÓN DE LA IMPUGNACIÓN
1	ABEL TEODORO YANGALI PAUCAR	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	IMPROCEDENTE
2	FREDDY SANTOS ALEGRE	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	IMPROCEDENTE
3	LAZARO PEÑA JEANET	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA	IMPROCEDENTE
4	PARIONA PONGO NORMA	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	IMPROCEDENTE
5	SAUL MORAN CUSI	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	IMPROCEDENTE

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente etapa del proceso, firmando los miembros del Comité de Proceso de Selección de Personal en señal de conformidad.

Chupaca, 06 de julio de 2026.


Mg. Waldo, MORALES PAREDES
Presidente del CPSP CAS 003-2026


Abog. Manuel Jonás, RICSE SANCHEZ
Miembro del CPSP CAS 003-2026


Dr. Americo David, MEZA SALCEDO
Miembro del CPSP CAS 003-2026